



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CMEA - EX-2021-00674602- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Estadística Aplicada, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Dr. Raúl Edgardo Macchiavelli, PAS N° 573.181.981 - ID: 5129;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad; Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Dr. Raúl Edgardo Macchiavelli, PAS N° 573.181.981 como docente extranjero en la Maestría en Estadística Aplicada, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la responsable del contratado.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos por equivalente a dólares trescientos cuarenta y nueve (USD 349), erogación que será afrontada con recursos propios de la Maestría en Estadística Aplicada. Al Profesional se le practicarán los descuentos que corresponda de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Maestría en Estadística Aplicada para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

